

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05**  
**H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**  
**PERIODO 2012-2015**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día 6 seis de Marzo del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----**ORDEN DEL DIA** -----

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Petición de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.**
- 5. Departamento Jurídico.**
- 6. Informe de Resultados del Órgano de Fiscalización Superior (Ramo 33 y Obra Pública de enero a diciembre del año 2011).**
- 7. Comunicados del H. Congreso del Estado.**
- 8. Clausura de la sesión.**

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Extraordinaria número 5 cinco y agradece su presencia a los integrantes del H. Ayuntamiento.

**1.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

**2.** Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria número 5 cinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Hoja número 2 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

#### 4. Petición de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

El Profr. José Francisco Bedolla Paniagua, Director de Educación Cultura y Deporte presenta la propuesta del Programa “SB ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA” por la cantidad de \$883,080.00, (Ochocientos ochenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M. N. ) para ejercerse en el presente año 2013 dos mil trece, lo anterior para la entrega de 446 cuatrocientas cuarenta y seis BECAS por la cantidad de \$165.00 (Ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N. ) mensuales a los beneficiados de las diferentes instituciones de la cabecera municipal y de las comunidades, para llevar a cabo dicha entrega a partir del mes de abril pues la misma es entregada trimestralmente.

Se describe a continuación el programa municipal del programa “SB ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA 2013” por la cantidad de \$ 883,080.00 “, las escuelas beneficiadas y número de becas.

**RAMO XXXIII.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

**PROGRAMA SB- ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA**

**PROPUESTA MUNICIPAL PRIORIZADA DE BECAS 2013**

*Hoja ½*

MUNICIPIO:	ESCUELA	NÚMERO	COSTO DE BECA	COSTO DE
<b><u>MOROLEÓN, GTO.</u></b>			\$ 165.00	
LOCALIDAD		DE BECAS	BECAS MENSUAL	BECAS ANUAL

Hoja número 3 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento  
número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil  
trece.

COL. EL RANCHITO CAB. MPAL.	" 13 DE SEPTIEMBRE "	24	3,960.00	47,520.00
LA SOLEDAD, MPIO.	" CLUB DE LEONES "	15	2,475.00	29,700.00
16 DE SEPTIEMBRE 136 CAB. MPAL.	" CLUB DE LEONES "	24	3,960.00	47,520.00
16 DE SEPTIEMBRE 136 CAB. MPAL.	" GRAL. TOMÁS MORENO "	24	3,960.00	47,520.00
LA ORDEÑA, MPIO.	" JOSÉ MA. MORELOS "	17	2,805.00	33,660.00
CHAMIZAL N° 2 CAB. MPAL.	" IGNACIO ALLENDE "	24	3,960.00	47,520.00
OJO DE AGUA DE EN MEDIO, MPIO.	" MIGUEL HIDALGO "	24	3,960.00	47,520.00
EL SALTO, MPIO.	" MIGUEL HIDALGO "	24	3,960.00	47,520.00
COLONIA EL JINETE CAB. MPAL.	" VICENTE GUERRERO "	24	3,960.00	47,520.00
LOS AMOLES, MPIO.	" IGNACIO ALLENDE "	21	3,465.00	41,580.00
LA LOMA, MPIO.	" LIC. BENITO JUÁREZ "	19	3,135.00	37,620.00
SANTA GERTRUDIS, MPIO.	" MIGUEL HIDALGO "	3	495.00	5,940.00
OCAMPO N° 60 CAB. MPAL.	" INDEPENDENCIA "	16	2,640.00	31,680.00
PIÑICUARO, MPIO	" GUADALUPE VICTORIA "	12	1,980.00	23,760.00
PIÑICUARO, MPIO	" BENITO JUÁREZ "	12	1,980.00	23,760.00
QUIAHUYÓ, MPIO.	" TOMÁS MORENO "	11	1,815.00	21,780.00
		<b>sub-Becas 294</b>	<b>48,510.00</b>	
				<b>582,120.00</b>

**SUB-TOTAL DE LA PROPUESTA \$ 582,120.00**

MUNICIPIO: <u>MOROLEÓN,</u> <u>GTO.</u>	ESCUELA	NÚMERO	COSTO DE BECA \$ 165.00	COSTO DE
LOCALIDAD		DE BECAS	BECAS MENSUAL	BECAS ANUAL
		<b>Sub-Becas 294</b>	<b>48,510.00</b>	<b>582,120.00</b>
19 DE DICIEMBRE N° 11 CAB. MPAL.	" JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ "	13	2,145.00	25,740.00

Hoja número 4 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

OCAMPO N° 60	" ELODIA LEDESMA MARTÍNEZ "	17	2,805.00	33,660.00
19 DE DICIEMBRE N° 11 CAB. MPAL.	" LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS "	17	2,805.00	33,660.00
SAN LUCAS, MPIO.	" NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC "	12	1,980.00	23,760.00
COLÓN N° 34 CAB. MUNICIPAL	" EMILIANO ZAPATA "	13	2,145.00	25,740.00
REFORMA S/N CAB. MUNICIPAL	" DR. CAYETANO ANDRADE "	12	1,980.00	23,760.00
COLÓN N° 34 CAB. MUNICIPAL	" FRANCISCO I. MADERO "	12	1,980.00	23,760.00
COLONIA LA MANGUITA CAB. MPAL.	" GUADALUPE VICTORIA "	19	3,135.00	37,620.00
CHAMIZAL N° 2 CAB. MUNICIPAL	" ALFREDO V. BONFIL "	13	2,145.00	25,740.00
REFORMA S/N CAB. MUNICIPAL	" JAIME NUNÓ "	24	3,960.00	47,520.00
		<b>Sub-becas</b>		
		<b>152</b>	<b>\$</b>	<b>SUB-TOTAL \$</b>
		<b>25,080.00</b>		<b>300,960.00</b>
		<b>Total BECAS 446</b>		<b>883,080.00</b>

**TOTAL DE LA PROPUESTA 2013 \$ 883,080.00**

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el Programa de becas **“SB ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA”** por la cantidad de **\$883,080.00, ( OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M. N. )** para ejercerse en el presente **año del 2013**, lo anterior para la entrega de **446 BECAS por la cantidad de 165.00 mensuales a los beneficiados** de las diferentes instituciones de la cabecera municipal y de las comunidades como se describe a continuación:

Hoja número 5 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

**RAMO XXXIII.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**PROGRAMA SB- ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA**  
**PROPUESTA MUNICIPAL PRIORIZADA DE BECAS 2013**

*Hoja 1/2*

MUNICIPIO: <b>MOROLEÓN, GTO.</b>	ESCUELA	NÚMERO	COSTO DE BECA \$ 165.00	COSTO DE
LOCALIDAD		DE BECAS	BECAS MENSUAL	BECAS ANUAL

COL. EL RANCHITO CAB. MPAL.	" 13 DE SEPTIEMBRE "	24	3,960.00	47,520.00
LA SOLEDAD, MPIO.	" CLUB DE LEONES "	15	2,475.00	29,700.00
16 DE SEPTIEMBRE 136 CAB. MPAL.	" CLUB DE LEONES "	24	3,960.00	47,520.00
16 DE SEPTIEMBRE 136 CAB. MPAL.	" GRAL. TOMÁS MORENO "	24	3,960.00	47,520.00
LA ORDEÑA, MPIO.	" JOSÉ MA. MORELOS "	17	2,805.00	33,660.00
CHAMIZAL N° 2 CAB. MPAL.	" IGNACIO ALLENDE "	24	3,960.00	47,520.00
OJO DE AGUA DE EN MEDIO, MPIO.	" MIGUEL HIDALGO "	24	3,960.00	47,520.00
EL SALTO, MPIO.	" MIGUEL HIDALGO "	24	3,960.00	47,520.00
COLONIA EL JINETE CAB. MPAL.	" VICENTE GUERRERO "	24	3,960.00	47,520.00
LOS AMOLES, MPIO.	" IGNACIO ALLENDE "	21	3,465.00	41,580.00
LA LOMA, MPIO.	" LIC. BENITO JUÁREZ "	19	3,135.00	37,620.00
SANTA GERTRUDIS, MPIO.	" MIGUEL HIDALGO "	3	495.00	5,940.00
OCAMPO N° 60 CAB. MPAL.	" INDEPENDENCIA "	16	2,640.00	31,680.00
PIÑICUARO, MPIO	" GUADALUPE VICTORIA "	12	1,980.00	23,760.00
PIÑICUARO, MPIO	" BENITO JUÁREZ "	12	1,980.00	23,760.00
QUIAHUYÓ, MPIO.	" TOMÁS MORENO "	11	1,815.00	21,780.00
		<b>sub-Becas 294</b>	<b>48,510.00</b>	
				<b>582,120.00</b>

Hoja número 6 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

**SUB-TOTAL DE LA PROPUESTA \$ 582,120.00**

MUNICIPIO: <u>MOROLEÓN,</u> <u>GTO.</u>	ESCUELA	NÚMERO	COSTO DE BECA \$ 165.00	COSTO DE
LOCALIDAD		DE BECAS	BECAS MENSUAL	BECAS ANUAL
		<b>Sub-Becas 294</b>	<b>48,510.00</b>	<b>582,120.00</b>
19 DE DICIEMBRE N° 11 CAB. MPAL.	" JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ "	13	2,145.00	25,740.00
OCAMPO N° 60	" ELODIA LEDESMA MARTÍNEZ "	17	2,805.00	33,660.00
19 DE DICIEMBRE N° 11 CAB. MPAL.	" LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS "	17	2,805.00	33,660.00
SAN LUCAS, MPIO.	" NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC "	12	1,980.00	23,760.00
COLÓN N° 34 CAB. MUNICIPAL	" EMILIANO ZAPATA "	13	2,145.00	25,740.00
REFORMA S/N CAB. MUNICIPAL	" DR. CAYETANO ANDRADE "	12	1,980.00	23,760.00
COLÓN N° 34 CAB. MUNICIPAL	" FRANCISCO I. MADERO "	12	1,980.00	23,760.00
COLONIA LA MANGUITA CAB. MPAL.	" GUADALUPE VICTORIA "	19	3,135.00	37,620.00
CHAMIZAL N° 2 CAB. MUNICIPAL	" ALFREDO V. BONFIL "	13	2,145.00	25,740.00
REFORMA S/N CAB. MUNICIPAL	" JAIME NUNÓ "	24	3,960.00	47,520.00
		<b>Sub-becas 152 \$ 25,080.00</b>		<b>SUB-TOTAL \$ 300,960.00</b>
		<b>Total BECAS 446</b>		<b>883,080.00</b>

**TOTAL DE LA PROPUESTA 2013 \$ 883,080.00**

## 5. Departamento Jurídico.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita a petición del Departamento Jurídico, la siguiente relación de traspasos para la liquidación de los empleados que se enlistan a continuación:

Hoja número 7 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

- C. Salvador Aguirre Zavala de la Dirección de Servicios Públicos, se tomaran \$19,899.60 de la partida 1592 denominada Otras Prestaciones a la partida 1522 Liquidaciones por indemnización.
- C. Juan Martín JiménezHernández de Presidencia, se tomaran \$15,232.86 de la partida 1592 denominada Otras Prestaciones a la partida 1522 liquidaciones por indemnización.
- C. Roberto Zavala Magaña del área de la Oficina de Enlace con la S.R.E. se tomaran \$17,768.97 de la partida 1592 denominada Otras Prestaciones a la partida 1522 liquidaciones por indemnización.
- C. Ramón Villafuerte Hernández de Acción Cultural, se tomaran \$19,904.71 de la partida 1592 Otras Prestaciones del área de Servicios Públicos para traspasar a la partida 1522 indemnización por separación del área de Acción Cultural.
- C Cuauhtémoc Cerrato Soria del área del Instituto de la Juventud, se tomaran \$ 1567.30 de la partida 1592 Otras Prestaciones del área de presidencia, para traspasar a la partida 1522 liquidación por indemnización del área del Instituto de la Juventud.
- C. Juan Carlos Orozco Martínez del área de Zoológico, se tomaran 8935.20 de la partida 1592 Otras Prestaciones, para traspasar a la partida 1522 Liquidación por Indemnización.

El Lic. Artemio Ortiz Martínez, Regidor del Honorable Ayuntamiento, pide se informe el número de personas que se han liquidado.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, Regidor del Honorable Ayuntamiento, menciona que no se ha disminuido el número de personal en la plantilla,

solamente se despiden y se contrata a otra persona, lo cual representa un gasto para la administración pública, cuando la finalidad es reducir la nómina.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el pago de las liquidaciones así como los respectivos traspasos como se describe a continuación:

- C. Salvador Aguirre Zavala de la Dirección de Servicios Públicos, se tomaran \$19,899.60 de la partida 1592 denominada Otras Prestaciones a la partida 1522 Liquidaciones por indemnización.
- C. Juan Martín Jiménez Hernández de Presidencia, se tomaran \$15,232.86 de la partida 1592 denominada Otras Prestaciones a la partida 1522 liquidaciones por indemnización.
- C. Roberto Zavala Magaña del área de la Oficina de Enlace con la S.R.E. se tomaran \$17,768.97 de la partida 1592 denominada Otras Prestaciones a la partida 1522 liquidaciones por indemnización.
- C. Ramón Villafuerte Hernández de Acción Cultural, se tomaran \$19,904.71 de la partida 1592 Otras Prestaciones del área de Servicios Públicos para traspasar a la partida 1522 indemnización por separación del área de Acción Cultural.
- C Cuauhtémoc Cerrato Soria del área del Instituto de la Juventud, se tomaran \$ 1567.30 de la partida 1592 Otras Prestaciones del área de



Hoja número 9 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

presidencia, para traspasar a la partida 1522 liquidación por indemnización del área del Instituto de la Juventud.

- C. Juan Carlos Orozco Martínez del área de Zoológico, se tomaran 8935.20 de la partida 1592 Otras Prestaciones, para traspasar a la partida 1522 Liquidación por Indemnización.

Dichos traspasos formarán parte integral de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013 dos mil trece.

#### **6. Informe de Resultados del Órgano de Fiscalización Superior (Ramo 33 y Obra Pública de enero a diciembre del año 2011).**

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, hace entrega del Informe de Resultados del Municipio de Moroleón, Guanajuato, realizado por la auditoria a los Recursos del Ramo 33 y Obra Pública de enero a diciembre del 2011, con fecha del 31 de enero del 2013.

El Regidor Armando Zamudio Torres comenta que es importante darle seguimiento, ya que el actual Ayuntamiento incurre en responsabilidad si no realiza las acciones conducentes.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad que la Sindicatura, Departamento Jurídico y Tesorería den seguimiento al Informe de Resultados del Municipio de Moroleón, Guanajuato, realizado por la auditoria a los Recursos del Ramo 33 y Obra Pública de enero a diciembre del 2011.

## **7. Comunicados del H. Congreso del Estado.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del Honorable Ayuntamiento, presenta las siguientes circulares: circular número 29, de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, circular número 30, iniciativa donde se reforma el artículo 14 y se adiciona el artículo 62 de la Ley de Protección de Animales Domésticos en el estado de Guanajuato, circular número 31, iniciativa por la cual se adiciona la fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y circular número 32, iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 Leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2013.

**A favor:** C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad que las iniciativas antes mencionadas se turnen al Departamento Jurídico para que en la siguiente sesión de Ayuntamiento presenten un dictamen.

## **8. Clausura de la sesión.**

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Extraordinaria número 5 cinco siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

Hoja número 11 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.*

*Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.*

*Síndico Municipal*

*C. Luis Esteban López Cisneros.*

*Regidor*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.*

*Regidor*

*Ing. Artemio Guzmán Zamudio.*

*Regidor*

*Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.*

*Regidor*

*C. María Minerva López Bedolla.*

*Regidor*

Hoja número 12 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.

*C. Francisco Balcázar Zamudio.  
Regidor*

*Lic. Armando Zamudio Torres.  
Regidor*

*Lic. Artemio Ortiz Martínez.  
Regidor*

*C. Moisés Alvarado Zavala.  
Regidor*

*C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.  
Regidor*

*Lic. Jorge Ortiz Ortega  
Secretario del H. Ayuntamiento*

Hoja número 13 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 5 cinco, celebrada el día 6 seis de marzo del año 2013 dos mil trece.